

PAUTAS A CUMPLIR EN ENTREGAS DE MATERIA PRIMA

Ed. 04-11 Rev. 08-25

Objetivos

Informar a todos los proveedores de fruta de industria (manzana y pera) de Jugos S.A. sobre los requisitos que deben cumplir en cada entrega de materia prima, con el fin de asegurar la calidad e inocuidad de los productos elaborados.

Desarrollo

1. Mezcla de especies

No se permite el ingreso de lotes con mezcla de especies (manzana con pera o viceversa, u otras frutas). Esta mezcla genera adulteración del producto final, necesidad de reproceso manual y pérdida de productividad.

- Se considera desvío de calidad.
- El lote completo (granel) o los bins afectados se clasifican como "pera", independientemente de la especie predominante.
- Se rechazan los bins que presenten mezcla de fruta.

2. Presencia de mohos productores de patulina (Penicillium expansum)

La podredumbre causada por este hongo genera un riesgo de inocuidad por la presencia de la micotoxina "patulina" (límite legal: <50 ppb en jugo reconstituido).

- Se realiza inspección visual y muestreo de cada lote a fin de estimar el porcentaje de daño interno y externo.
- Se rechaza cualquier lote que supere el umbral interno de tolerancia de fruta afectada (Ver Anexo: Tabla 1).
- La fruta proveniente del suelo es rechazada, ya que hay altas probabilidades de encontrarse el hongo productor de patulina.
- Se considera desvío de inocuidad.

3. Fruta sobremadura o en mal estado

La fruta excesivamente madura, blanda o fermentada representa un riesgo de deterioro microbiológico y pérdida de eficiencia al momento de la extracción de jugo.

- Se evalúa el grado de sobremadurez en el ingreso.
- Se aplican descuentos progresivos en función de la cantidad de bines afectados por sobremadurez, hasta llegar al rechazo total del lote si la madurez excesiva alcanza el 100%. (Ver Anexo: Figura 1)

4. Uso de pesticidas

Los principios activos deben cumplir con los límites máximos de residuos (LMR) establecidos por la legislación argentina y de los países destino.

- Se conserva una muestra de cada lote para análisis.
- La detección de pesticidas no autorizados o en niveles superiores al LMR resulta en rechazo del lote.
- Se considera desvío de inocuidad.

5. Presencia de materiales extraños y fruta sucia

No se acepta fruta con:

- Exceso de tierra, barro o contaminantes visibles.
- Presencia de piedras, ramas, cal, ladrillos, plásticos, metales u otros cuerpos extraños. (Ver Anexo: Figura 1)
- Si la fruta presenta suciedad excesiva o materiales extraños en >5% del volumen inspeccionado, se rechaza. (Ver Anexo: Figura 1)
- Se considera desvío de inocuidad y calidad.

6. Condiciones de transporte

- El transporte provisto por el proveedor debe contar con habilitación para sustancias alimenticias.
- Los vehículos deben presentarse limpios, en buen estado y sin riesgos de contaminación cruzada.
- El incumplimiento de estas condiciones posibilita el rechazo del lote.

7. Seguimiento

- Todos los proveedores se encuentran registrados en un listado de proveedores aprobados, el cual se actualiza anualmente.
- Cada proveedor es evaluado en función de: la cantidad de desvíos detectados en relación con el volumen de fruta entregado; fidelidad y constancia en el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos; y resultados de las encuestas realizadas.

IMPORTANTE

La calidad e inocuidad de la fruta son fundamentales para garantizar tales atributos en los productos elaborados por nuestra empresa.

Ante cualquier duda, consulte con nuestro personal de Calidad. Responderemos con gusto a sus inquietudes.

cnunez@	ugos-sa.com.ar
paballay@	jugos-sa.com.ar

Firma y Aclaración:	C W
Proveedor:	JUGOS S.A.
Fecha:	Gr. DANIEL GONZALEZ GERENTE GENERAL



PAUTAS A CUMPLIR EN ENTREGAS DE MATERIA PRIMA

Ed. 04-11 Rev. 08-25

ANEXO

Tabla 1: Umbral interno de tolerancia de fruta afectada

Categoría	Porcentaje de daño húmedo estimado (manzana roja)	Porcentaje de daño húmedo estimado (manzana verde y Pink Lady)
Aprobado	<2,5 %	<1%
Aprobado condicional	2,5 – 5%	1 – 2%
Aprobado con mesa de selección	5-20%	2 – 8%
Rechazado	>20%	>8%



Figura 1: Imágenes ilustrativas de posibles desvíos